

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOEN CORDILLERA ORIENTE
CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOEN CORDILLERA ORIENTE (01)

Partida	: 16
Capítulo	: 52
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.377.661
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.853.086
	02	Del Gobierno Central		4.853.086
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		2.978.926
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		1.874.081
	010	Subsecretaría de Salud Pública		79
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		14.109
07		INGRESOS DE OPERACION		422.441
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		61.457
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		60.400
	99	Otros		1.057
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		26.094
	10	Ingresos por Percibir		26.094
15		SALDO INICIAL DE CAJA		474
		GASTOS		5.377.661
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.505.941
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.869.024
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.196
	04	Mobiliario y Otros		2.196
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	
	-N° de horas semanales	6.083
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.744
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	11
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	702.571
03	Incluye :	
	Capacitación y Perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	13.998